



# Resolución Ministerial

N° 327-2020-PCM

Lima, 12 NOV. 2020

## CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 212-2020-PCM, se designó al señor Walter Fernando Chávez Cruz, en el cargo de Asesor II del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros;

Que, con la Resolución Ministerial N° 289-2020-PCM, se encargó al señor Walter Fernando Chávez Cruz, el puesto de Jefe de Gabinete de Asesores de la Presidencia del Consejo de Ministros, en adición a sus funciones;

Que, el citado funcionario ha formulado renuncia al cargo, la misma que es pertinente aceptar;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; y, el Reglamento de Organización y Funciones de la Presidencia del Consejo de Ministros, aprobado por Decreto Supremo N° 022-2017-PCM;

## SE RESUELVE:

**Artículo 1.** Aceptar la renuncia formulada por el señor WALTER FERNANDO CHAVEZ CRUZ, al cargo de Asesor II del Despacho de la Presidencia del Consejo de Ministros, dándosele las gracias por los servicios prestados.

**Artículo 2.** Dar por concluido el encargo dispuesto mediante la Resolución Ministerial N° 289-2020-PCM.

Regístrese y comuníquese.

  
.....  
**ANTERO FLORES-ARÁOZ ESPARZA**  
Presidente del Consejo de Ministros

